

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN BANCA Y FINANZAS.**

TEMA: OPERACIONES BANCARIAS

**SUBTEMA: “EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA EN LA COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO PÚBLICO COOTISTEXTIL R.L, BAJO EL SISTEMA
CAMEL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018”**

AUTORES:

BR. MARTIN CRUZ REYES.

BRA. HORTENCIA YULISABETH ARROYO PAVON.

BRA. JOSELING VALERIA ABURTO OCHOA.

TUTOR: LIC. DIEDRICH MENESES ROQUE.

MANAGUA, MARZO 2020



Seminario De Graduación

i. Dedicatoria

Dedicamos el presente trabajo primeramente a Dios por habernos permitido culminar nuestros estudios universitarios, por darnos sabiduría, salud, entendimiento, perseverancia y muchas bendiciones durante esta etapa de nuestras vidas.

A nuestros padres que a lo largo de nuestra carrera nos ha brindado su amor, cuidado y apoyo incondicional para poder cumplir nuestras metas

A los maestros que fueron la parte importante de este proceso de la vida, al proporcionarnos sus conocimientos para contribuir a nuestra formación profesional.

A todos ellos,
Muchas gracias.



Seminario De Graduación

ii. Agradecimiento

A Dios por darnos la oportunidad de poder culminar con esta etapa de nuestras vidas, por ser nuestro guía y apoyo en las situaciones difíciles durante este proceso.

A nuestros padres por ayudarnos, con su apoyo, con su tiempo con cada uno de sus consejos, para poder cumplir este logro y por brindarnos el cariño y esmero en nuestra educación.

A cada una de nuestras parejas por aportar parte de su tiempo, motivación, apoyo a seguir adelante y con su cariño incondicional animándonos siempre en momentos difíciles.

A nuestro tutor el Lic. Diedrich Meneses Roque., por brindarnos el conocimiento y soporte necesario, en el proceso de elaboración de este seminario, estando siempre a disposición.

Y a todas aquellas personas que hicieron todo lo posible y que aportaron de manera significativa en nuestro desarrollo profesional.



Seminario De Graduación

iii. Valoración docente

Por medio de la presente, avalo el respectivo resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2019, con tema general **“OPERACIONES BANCARIAS”** y subtema ***“EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PÚBLICO COOTISTEXTIL R.L, BAJO EL SISTEMA CAMEL, CORRESPONDIENTE AÑO 2018”*** presentado por los bachilleres **Martin Kevin Cruz Reyes** con número de carné **14200376**, **«Hortensia Yulisabeth Arroyo Pavón»** con número de carné **11201070** y **Joseling Valeria Aburto Ochoa** con numero de carné **12200937** para optar al título de Licenciados en Banca y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final del Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas. Cordialmente,

Lic. Diedrich Meneses Roque

Tutor de Seminario de Graduación



Seminario De Graduación

iv. Resumen

El método CAMEL es un modelo de gestión que conlleva al análisis de cinco áreas integrales que evalúan el riesgo de una entidad y forman un juicio sobre su salud financiera, los nombres en inglés de cada una de estas áreas forman el acrónimo CAMEL: capital, activos, gestión, ganancia y liquidez; este modelo fue concebido para la aplicación en los bancos de ahí se define como una herramienta interna de supervisión para evaluar la vulnerabilidad de una entidad financiera, por lo tanto nos ayudara en el desarrollo de nuestro seminario , puesto que evaluaremos la gestión financiera en la Cooperativa de Ahorro Y Crédito Público Cootistextil R.L tomando como herramienta el método CAMEL, durante el periodo del 2018.

Los métodos más utilizados en este seminario corresponden a la revisión y análisis documental, a partir de informes de expertos que han trabajado en la materia, consultas en la ley general de cooperativas “ley N° 499”, de igual manera que en la ley N° 561 “ley general de bancos” específicamente del artículo N° 53 al 55 donde nos habla de las operaciones bancarias que son las operaciones activas, pasivas y de confianza. Además se indago en diferentes páginas web que contenían información que ayudaría al enriquecimiento de nuestros conocimientos, de la misma manera se elaboró un caso práctico en donde se percibe la implementación del método CAMEL, donde se dará una solución adecuada basada en los estados financieros con su debido análisis con un valor agregado en un escenario de aumento y disminución de activos, para así plantear posibles alternativas según lo expresado en el caso.

Para que las cooperativas de ahorro y crédito público puedan mantenerse en el sistema financiero nacional, deben implementarse métodos que ayuden al buen funcionamiento de sus gestiones financieras.



Seminario De Graduación



Seminario De Graduación
v. Índice

I. DEDICATORIA	I
III. VALORACIÓN DOCENTE	III
IV. RESUMEN	IV
I. INTRODUCCIÓN	6
II. JUSTIFICACIÓN	7
III. OBJETIVOS	8
3.1 OBJETIVO GENERAL	8
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
IV DESARROLLO DEL SUBTEMA	9
4.1. ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS	9
4.1.1. Definición de cooperativa.	9
4.1.1. Propósitos de las cooperativas.	9
4.1.2. Beneficios de las Cooperativas.	10
4.1.3. Antecedentes de las cooperativas.....	10
4.1.3.1. Antecedentes y evolución de las cooperativas en Nicaragua.	12
4.1.3.2 Tipos de cooperativas	17
4.2. TEMÁTICA DE LAS COOPERATIVAS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PÚBLICO	20
4.2.1. Que son las Cooperativas de ahorro y crédito público.	20
4.2.2. Operaciones de las cooperativas de ahorro y crédito público:	21
4.2.4 Órgano regulador de las cooperativas en Nicaragua	24
4.3. SISTEMA EVALUATIVO CAMELS	25
4.3.1. Antecedentes y contexto histórico.....	25
4.3.2. Que es el método CAMEL	34
4.3.3. Ratios e indicadores CAMEL	36
4.4. CASO PRACTICO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4.4.1. Introducción al caso practico	42
4.4.2. Perfil de la empresa.....	43
4.4.4 Planteamiento del problema	44
4.4.3. Desarrollo del caso practico	45
V. CONCLUSIONES GENERALES	51
VII. BIBLIOGRAFÍAS	54
VIII. ANEXOS	55



Seminario De Graduación



Seminario De Graduación

I. Introducción

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales, y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática, constituida bajo la ley N°499 cuyos valores son: democracia, equidad, igualdad, solidaridad, honestidad, transparencia, vocación social.

Esto da una pauta para que las cooperativas se organicen bajo cualquiera de las formas previstas de la ley y que gocen de igualdad de derechos que las demás empresas existentes en el país, para garantizarle un pleno ejercicio de la libertad organizativa que demanda el movimiento cooperativo.

En el caso práctico del trabajo de seminario de graduación aplicamos un Análisis mediante la metodología CEMEL a los Informes Financieros de la cooperativa de Ahorro y Crédito Público COOTISTEXTIL R.L a sus cuentas de estado de situación financiera y estados de resultados financiero en los periodos finalizados 2018 , con el objetivo de evaluar la solvencia financiera de la entidad para medir si los riesgos asumidos están adecuadamente cubiertos con capital y reservas, de tal manera que se puedan absorber posibles pérdidas.

Basándonos en las generalidades que tiene el método CAMEL, analizando los indicadores que son; Capital, Activos, Manejo Corporativo, ingresos y Liquidez, Utilizando las herramientas necesarias para realizar un buen análisis en el cual se le aplique todos los indicadores antes mencionados.

El presente trabajo investigativo de seminario de graduación está estructurado de la siguiente manera en ocho incisos numerales romanos el cual tiene como inicio la introducción, posteriormente la justificación, en el siguiente inciso el objetivo general y los objetivos específicos, como inciso número cuatro el desarrollo del tema, inciso cinco el caso práctico del tema específico, en el inciso seis se muestran las conclusiones, inciso siete la bibliografía y como inciso ultimo los anexos.



Seminario De Graduación **II. Justificación**

El presente trabajo se enmarca en la evaluación de la gestión financiera en la Cooperativa De Ahorro Y Crédito Publico COOTISTEXTIL R.L, bajo el sistema CAMELS, en un periodo correspondiente al año 2018. Este documento es una reflexión para la sociedad y futuras generaciones de estudiantes, puesto que les servirá para desarrollar con mayor profundidad y fluidez sobre este tema.

Uno de los principales aportes de la presente investigación es proveer las herramientas necesarias para el buen manejo de la gestión financiera utilizando el método CAMELS en la actividad de Cooperativas de Ahorro y Crédito Público, debido a que desarrollaremos temática muy general de las cooperativas y así mismo explicaremos en que consiste el método CAMELS y la importancia de este.



Seminario De Graduación II. Objetivos

3.1 Objetivo general

- ✚ Evaluar la gestión financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Público COOTISTEXTIL R.L, basada en el método evaluativo CAMELS, en el periodo 2018.

3.2. Objetivos específicos

- ✚ Describir los antecedentes, evolución y generalidades de las cooperativas.
- ✚ Dar a conocer cómo influyen las cooperativas de ahorro y crédito en el sistema financiero nacional.
- ✚ Explicar en qué consiste el método evaluativo CAMELS para la gestión financiera de las cooperativas.
- ✚ Desarrollar mediante un caso práctico la evaluación financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Publico COOTISTEXTIL R.L, aplicando el método CAMELS.

Seminario De Graduación IV Desarrollo del subtema

4.1. Antecedentes y evolución de las cooperativas

Para comprensión adecuada del tema daremos a conocer los aspectos generales de las cooperativas, tal como su definición, evolución, historia y tipos de cooperativas

4.1.1. Definición de cooperativa.

Noguera Pastora, y López Blandizon (2004) definiciones y principios. Ley general de cooperativas. Gaceta N° 17, Enero 2005. Según el arto 5 de la ley general de cooperativas, una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente, para hacerle frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, culturales y sociales en común, por medio de una empresa propiedad conjunta y democráticamente controlada. (pp. 3)

4.1.2. Propósitos de las cooperativas.

Noguera Alvarado, López Blandizon (2004), definiciones y principios. Ley general de cooperativas. Gaceta N° 17. Las cooperativas están basadas en valores indicados en el flujo siguiente:

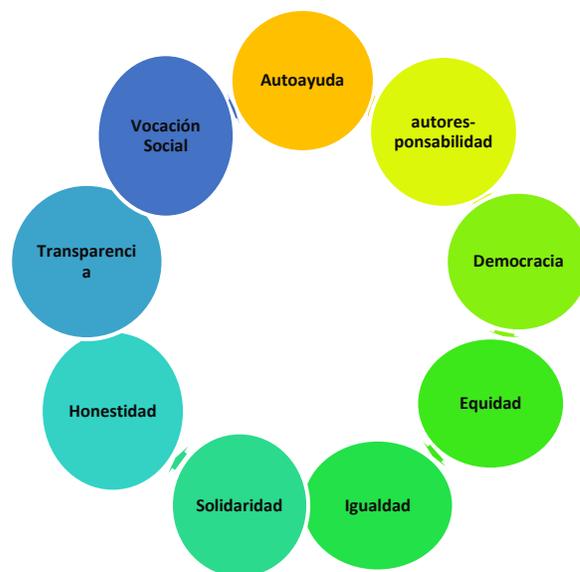


Figura 1. Valores de las cooperativas.

Fuente: elaboración propia.



Seminario De Graduación

4.1.3. Beneficios de las cooperativas.

Según el Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo son las siguientes:

- a) Pluralidad en las personas que pueden utilizar sus servicios y acatar responsabilidades como un socio sin limitaciones ideológicas.
- b) Los socios participan activamente en asambleas para aprobación de políticas y toma de decisiones.
- c) Los socios tienen igual derecho de voto y están organizadas de forma democrática.
- d) Desarrollan la educación y formación a los socios, cooperados y representantes elegidos para brindar apoyo los jóvenes y los líderes de opinión como beneficios de la cooperación.
- e) Sirven a sus socios de manera eficaz para fortalecer el movimiento cooperativo con trabajo conjunto. Recuperado de: [http// WWW.infocoop.es//](http://WWW.infocoop.es//)

4.1.4. Antecedentes de las cooperativas.

Según LM Alvarado Melara (2008), el cooperativismo ha sido interpretado y valorado de modos distintos a lo largo de su existencia, no solo porque cada época le ha impuesto condiciones para su desarrollo a partir de los modos particulares de inserción y por su valoración social en distintos contextos y culturas, sino porque es una filosofía creada por la capacidad organizativa y decisoria de la población para resolver sus problemas de trabajo, subsistencia y de calidad de vida de la población en el medio social de su reproducción como cooperativa.

Según LM Alvarado Melara (2008), la nueva declaración de identidad cooperativa, adoptada en Manchester, Inglaterra, el 23 de septiembre de 1995, por la II Asamblea de la Alianza cooperativa internacional (ACI), que es un organismo de integración de las cooperativas de todo el mundo define que el cooperativismo es una de las formas organizada y sistematizada de cooperar, esta forma regida por principios cooperativos que son aplicados en una cooperativa que es una asociación autónoma de personas agrupadas voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa que se poseen conjunto y se controla democráticamente.

El día mundial del cooperativismo se celebra el primer sábado del mes de Julio de cada año; ese día se recuerdan a los héroes cooperativos, se reafirman los principios, los valores, se invitan gobiernos y organizaciones a apoyar la doctrina de la paz, solidaridad, fraternidad y realizaciones positivas que el cooperativismo significa.

Seminario De Graduación

El emblema de las cooperativas son dos pinos unidos entre sí y encerrados en un círculo verde sobre fondo amarillo. Las figuras y los colores de este emblema tienen un significado especial, representan las ideas que dan razón de ser al cooperativismo como filosofía de vida en todo el mundo. El árbol de pino es el antiguo símbolo de inmortalidad, la perseverancia y la fecundidad que son tres pilares sobre los cuales descansa el cooperativismo, el círculo también representa el mundo que todo contiene y lo abarca, el color verde representa el principio vital de la naturaleza y el amarillo el sol fuente de luz y vida.



Fig 2. Emblema de las cooperativas.

Recuperado de: <http://es.m.wikipedia.org//>

Las primeras cooperativas de que se tienen noticias fue en la sociedad de pioneros (Equitable pioners) de Rochdale, Inglaterra fundada en 1844 por 28 obreros textiles con el propósito de adquirir directamente, para su propio consumo, los artículos necesarios para su subsistencia.

Más tarde, el cooperativismo inglés se amplió a la producción de bienes industriales y agrícolas con doble finalidad: una de producir los artículos y la otra la de evitar el abuso a que se encontraban sometidos los pequeños productores por parte de los grandes intermediarios. Finalmente, el cooperativismo ha tomado un gran auge a nivel mundial y se ha diversificado a la prestación de servicios públicos, a la construcción de viviendas, al otorgamiento de créditos, a los servicios médicos, si bien en nuestro país, por razones institucionales ha tenido poco desarrollo.



Seminario De Graduación

El movimiento cooperativo nació en el marco de la revolución industrial, durante el siglo xx para que sus socios en la empresa obviamente pudieran o tuvieran acceso a mejores condiciones posibles de precio y calidad (cooperativa de consumo), evitando intermediarios para maximizar las rentas de los cooperativistas.

Precursores:

Son las personas que a partir del siglo XVII dieron los lineamientos para que el cooperativismo surgiera como una fuerza pujante en los obreros, campesinos, industriales. Lo cual dio la pauta para que los otros y otras dieran continuidad a sus ideas, algunos fundadores más relevantes según su grado de aporte al cooperativismo son:

Robert Owen (1771-1837), nació en Inglaterra, fue considerado como uno de los principales precursores de las ideas cooperativas y del socialismo, en el furor de la revolución industrial intento llevar a la práctica sus ideas compro junto a otros socios la fábrica textil de New Lanark en su propio país Inglaterra.

Carlos Fourier (1172-1837), nació en Francia propuso la creación de unidades de producción y consumo, las falanges o falansterios basadas en el cooperativismo integral y autosuficiente.

Hernán Schulze Delitzch (1808-1883), promovió el cooperativismo en Alemania orientándolo hacia el crédito cooperativo con fines productivos, fue el autor del primer proyecto de legislación cooperativa promulgado por el parlamento de Prusia y fundador de una pequeña entidad de crédito que luego fue el inicio del movimiento cooperativo de los bancos populares.

En el siglo pasado, empieza a ser apreciable la influencia del cooperativismo en América del Norte, las cooperativas de ahorro y crédito que se inician en Canadá, pasan luego a estados unidos en donde logran gran expansión y se integran en la poderosa organización conocida como CUNA (credit unión National Association) asociación nacional de uniones de crédito.

4.1.4.1. Antecedentes y evolución de las cooperativas en Nicaragua.

Historia:

Según información recopilada en el centro cultural en los últimos tres años se ha producido un importante crecimiento del cooperativismo nicaragüense, en el marco de un proceso de profundas transformaciones económicas-sociales desarrolladas en el país.

Plena lucha contra la intervención norteamericana en Nicaragua, apenas un mes después de la toma de las instalaciones de la compañía norteamericana vaccaro, Augusto C. Sandino “el



Seminario De Graduación

general de hombres libres”, el 27 de agosto de 1932, anuncia su proyecto de crear cooperativas de obras de obreros y campesinos en las zonas liberadas por su pequeño ejército loco de patriotas y revolucionarios. Este momento puede ser considerado la primera vez en que el modelo cooperativo aparece como una propuesta concreta en el marco de una política de estado en Nicaragua, en contra posición al modelo de economía exportadora de enclave que compañías como unidad Frui Co, las maderas.

Como Bragmans Bluff Co, o las empresas mineras auríferas desarrollaban, entonces, a costa de la sobre explotación de la población local. En 1993 el general augusto cesar Sandino, después de haber firmado los acuerdos de paz, funda en las riberas del rio coco (municipio de wiwilli), las primeras cooperativas agrícolas, formadas por campesinos desmovilizados de su ejército libertador. La breve experiencia cooperativa termina cuando la guardia nacional ataca las cooperativas agrícolas de Sandino en wiwilli, asesinando a muchos cooperados, una vez que el mismo Sandino es asesinado el 22 de febrero de 1934. El brazo ejecutor y jefe de la guardia nacional, Anastasio Somoza, “hombre de confianza” de los estados unidos, inicia la estirpe sangrienta que impondrá el régimen de extrema represión hasta el triunfo de la revolución sandinista de 1979.

Después hay una serie de luchas sociales, la cual participan los sindicatos, las cooperativas, las asociaciones, pero recién en 1971 se logra que haya una ley general de cooperativas, como parte de la lucha social de los cooperativistas frente al régimen dinástico de los Somoza. Es a partir de 1980 cuando el gobierno revolucionario sandinista implementa una reforma agraria radical, basada en un modelo mixto de gran empresa estatal y cooperativa agrarias, bajo la denominación de áreas propiedad del pueblo, (que articulaba el conjunto de medios de producción colectiva fruto de la nacionalización de tierras y propiedades de la familia Somoza y de sus más importantes colaboradores) en convivencia con la grande y pequeña explotación agrícola que no estuvo ligada a los intereses de los Somoza, que se inicia una etapa de continuidad con ese pensamiento de Sandino alrededor del cooperativismo, y se crearon más de 3000 cooperativas.

Hubo después un periodo de crisis para las cooperativas, desde comienzo de la década del 90 hasta el 2007, en el dominaron las políticas neoliberales que supusieron la disminución de los fondos de capacitación, la asistencia técnica y de los fondos de crédito y hubo un proceso de



Seminario De Graduación

descapitalización del movimiento cooperativo agrario. Las tierras fueron entregadas en los años 80 con la revolución sandinista, les fueron compradas a precio vil; los cooperativistas tenían que venderla porque si tienes tierra y no hay capacitación, no hay asistencia técnica, no hay créditos, difícilmente podían mantener a sus familias. Entonces, se inició el proceso que nosotros llamamos de contrarreforma agrícola.

Al tomar la presidencia el frente sandinista, en el 2007 hubo un encuentro con el presidente Ortega el 17 de agosto de ese año en Sebaco, más de dos mil líderes del movimiento cooperativo Nacional: cooperativas agropecuarias, de transporte, de pesca, agroindustria, de ahorro y crédito, de mujeres productoras, rurales, mujeres campesinas y se hizo una agenda de Sebaco; existen programas estatales que los cooperativistas han venido reivindicando por ejemplo: la ley de cooperativas nace sociales y cooperativos antes Somoza. Pero pasaron 38 años, y fue hasta en diciembre del 2007 que se crea el INFOCOOP (instituto nicaragüense de fomento y desarrollo cooperativo) y CONACOP (consejo nacional de las cooperativas). Y en las distintas instituciones que el estado tiene para atender a la pequeña empresa urbana y rural, hay componentes para el desarrollo y fomento del cooperativismo. Durante el periodo 2007-2010 se han constituido 2543 cooperativas nuevas que sumadas a la 1758 existentes hacen un total de 3301 entidades, en las que están asociadas 1.029.220 personas. Esto se supone un aumento del 75.3% con relación a la existente en el 2006, con lo que hoy Nicaragua es el país con mayor cantidad de cooperativa en América Central. (43% del total de cooperativas en centroamericanas). Las cooperativas tienen ahora la oportunidad de comercializar y exportar sus productos a precios justos recibiendo, además asistencia técnica, capacitación y financiamiento solidario.

Las características organizativas son muy importantes para la economía del país y del total de cooperativas existentes en el país, 2.243(71%) son agropecuarias; el segundo grupo fuerte está compuesto por 514 cooperativas de transporte (15.5%), que incluyen servicios de taxis y buses del área urbana.

Un total de 759 cooperativas están organizadas en 70 uniones, 34 centrales y ocho federaciones nacionales, lo que representa un 23% del total. Esto que les permite realizar operaciones de mayor escala. Un total de 147 cooperativas están organizadas en 70 uniones, 34 centrales y ocho federaciones nacionales, lo que representa un 23% del total. Del total de 147 cooperativas conformadas por beneficiarias del programa bono productivo alimentario



Seminario De Graduación

(programa hambre cero) que tanto han aportado a brindar posibilidades de sustento y desarrollo económico a la población rural de nuestro país.

Las cooperativas están siendo asesoradas para cumplir con la ley 499 que regula al cooperativismo.

CONACOOOP:

Es el órgano rector del movimiento cooperativo nicaragüense, cuya finalidad responde la representación y defensa del sector, consecuentemente es un órgano por lo que debe de dictar los grandes lineamientos por lo que se debe regir el cooperativismo nacional.

Tiene como misión y objetivos, beneficiar a todos los cooperados, impulsando el desarrollo económico y social de los cinco ejes del movimiento cooperativo existente en el país, ya que a través de CONACOOOP se pretende de fomentar, capacitar y promover el desarrollo de los cooperados a través de la investigación y capacitación, y búsqueda del financiamiento. El movimiento cooperativo de Nicaragua está sustentado en la organización de más de 100 uniones y centrales de cooperativas, que a la vez conforman más de 10 federaciones nacionales que aglutinan a las cooperativas de los distintos sectores económicos del país. Facilitar la creación de nuevas cooperativas, uniones y centrales, lo mismo que federaciones y en el futuro, el desarrollo de confederaciones en el país es uno de los grandes objetivos que se persiguen. Recuperado de: <http://www.el19digital.com//>.

Según la ley N° 499 ley general de cooperativas aprobada el 29 de septiembre del 2004, publicada en la Gaceta, Diario Oficial en el capítulo II, artículo 113, se constituye el (INFOCOOP).

El Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) entidad se establece con una personalidad jurídica propia, con autonomía administrativa y funcional. Se trata del organismo rector de las cooperativas nacionales nicaragüense para lo relacionado a la protección, fomento y desarrollo cooperativo. Además, se encarga de la regulación, suspensión, supervisión y control de las cooperativas. Como antecedente histórico es importante anotar que se creó basándose en el modelo costarricense, tomando como referencia la legislación y cooperativas en costa rica. (pp. 31)

Según el artículo 114 de la Ley General De Cooperativas El INFOCOOP cuenta con una serie de atribuciones y funciones entre las que se destacan la promoción y ejecución de políticas,



Seminario De Graduación

fomentar el cooperativismo, autorizar y certificar la constitución de las cooperativas en Nicaragua, valar por el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de las cooperativas, censar informaciones relacionadas con el sector, investigar en el tema cooperativo en Nicaragua, así como todas aquellas acciones que ejecuten a favor de las empresas de la economía social en Nicaragua, especialmente en las cooperativas.(pp. 31)

Según la ley N° 499 Ley General de Cooperativas en su artículo 114 menciona que son atribuciones y funciones del INFOCOOP, sin perjuicio de las demás que otorgue la presente ley y su reglamento:

- a) Promover, planificar y ejecutar las políticas nacionales en materia cooperativa, para fomento, capacitación y promoción del cooperativismo.
- b) Autorizar y certificar la constitución y funcionamiento de las cooperativas conformé con los requisitos legales e inscribirlas en el registro nacional de cooperativas.
- c) Certificar los cambios y actualizaciones que soliciten las cooperativas en el marco de esta ley y su funcionamiento.
- d) Valar porque las cooperativas cumplan con las disposiciones legales y los principios cooperativos en función de su correcta administración, pudiendo realizar inspecciones o auditorias cuando lo estime conveniente.
- e) Atender gestiones y demandas de las cooperativas y/o de sus asociados.
- f) Requerir documentos para realizar investigaciones en las cooperativas a solicitud de parte o de oficio.
- g) Asistir las sesiones de asamblea general de las cooperativas a solicitud de parte o de oficio.
- h) Actualizar la estadística de registro y crear un centro nacional de documentación cooperativa.
- i) Coordinar su labor con otros organismos nacionales e internacionales por razón de las actividades cooperativa.
- j) Aprobar, revocar o suspender las resoluciones a los órganos sociales de las cooperativas, cuando estas fueran contrarias a la presente ley, a su reglamento, al estatuto y a su reglamento interno.



Seminario De Graduación

- k) Cancelar las personalidades jurídicas, de oficio o solicitud de parte de lo que lo justifiquen, así como disolver y liquidar la cooperativa cuando se compruebe que cometió o comete infracciones o violaciones a la ley y a su reglamento.
- l) Asistir y auxiliar oportunamente a los asociados, cuando se considere que esta lesionando los intereses de la cooperativa y/o o se ponga en grave peligro la propia existencia de la misma.
- m) Investigar, sistematizar y divulgar información de experiencias que fortalezcan el derecho y la jurisprudencia cooperativa en Nicaragua.
- n) Facilitar y promover el acceso de las cooperativas a recursos financieros para capital de trabajo, inversión, diversificación y mercados de bienes y servicios.
- o) Impulsar mecanismo de inteligencia de mercado en apoyo al movimiento cooperativo.
- p) Fomentar y apoyar la participación de las cooperativas en la cogestión con empresas públicas y/o en forma directas para ofertar servicios básicos a la población que lo demande.
- q) Convocar a asamblea general, de conformidad al artículo 61 de la presente ley.
- r) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de la presente ley.
- s) Autorizar a instituciones, organismo y organizaciones para que presten, el servicio de capacitación en el sector cooperativo.
- t) Garantizar el fomento a las cooperativas.
- u) Asociarse a otros organismos de integración internacional e incluso a institutos de otros países. (PP. 31, 32, 33).

4.1.4.2 Tipos de cooperativas

Existen distintos tipos de cooperativas dependiendo la función de la actividad que realicen y las necesidades a satisfacer de los clientes, por consiguiente, según el reglamento de la Ley No. 499, Ley General de Cooperativas, decreto 16-2005, aprobado el 17 marzo del año 2005 conforme el Capítulo III, nos señala acerca de las clases de asociaciones de cooperativas, por lo cual se definen de la siguiente manera:

Cooperativa de consumo:

Ortega Saavedra, (2005), clases de asociaciones cooperativas, reglamento a la ley general de cooperativas, Gaceta N° 55. El art 13 se detalla, son aquellas que tienen por objeto abastecer a sus miembros con cualquier clase de artículo o producto de libre comercio. Esta cooperativa podrá operar con sus miembros, de contado o al crédito; se entiende que operar al crédito, es



Seminario De Graduación

cuando la cooperativa recibe autorización de los cooperados para descontar de sus sueldos, salarios o rentas en cualquier tiempo el valor de la mercancía dadas por adelantada. (pp.4)

Según el artículo 16 del Reglamento General de Las Cooperativas las cooperativas de consumo para logro de sus objetivos podrán dedicarse:

- a) La compra y venta de artículos de consumo.
- b) Celebración de contratos de suministro, en condiciones ventajosas, de víveres, combustibles, medicinas y toda clase de artículos o cualquier otro producto o servicios.
- c) Distribución de artículos o servicios, establecidos en su caso, tiendas de ventas o sucursales. (pp. 5)

Cooperativas agrícolas:

Decreto ejecutivo, (2005), clases de cooperativas, reglamento a la ley general de cooperativas, Gaceta N° 55. Según el art 38 nos define que son las que se constituyen con los siguientes fines:

- a) Explotación de las tierras pertenecientes a los asociados
 - b) Adquisición de bonos, plantas, semillas, maquinarias agrícolas y demás elementos de la producción primaria y fomento agrícola o pecuario
 - c) Ventas, exportación, conservación elaboración, transporte o mejoras de producto de cultivo o ganaría.
 - d) Construcción y explotación de obras aplicables a la agricultura o ganadería o auxiliares de ellas.
 - e) Otras actividades que establezcan sus estatutos vinculadas a sus actividades principales
- Cooperativas de producción son las integradas por productores que se asocian para producir, transformar o vender en común sus productos. (pp. 8)

Cooperativas de producción:

Conforme el art. 39 estas podrán realizar las siguientes actividades:

- a) Adquirir de forma directa a través de tercero todos los insumos, materiales y equipos necesarios para la actividad productiva
- b) Crear centros de almacenamientos para las materias primas y productos acabados
- c) Establecer vínculos comerciales y financiero con instituciones nacionales e internacionales sean privadas o gubernamentales, que mejor satisfagan sus necesidades (pp. 9)

Cooperativas de viviendas:



Seminario De Graduación

El art. 47 indica serán aquellas que producen habitaciones a sus cooperados, las hay de dos clases:

- a) aquellas que en la persona jurídica termina cuando la cooperativa ha proporcionado habitación a sus cooperados
- b) aquella en que la persona jurídica subsiste aun después de comprobar la carencia de la misma. (pp. 10)

Cooperativa pesquera:

En el artículo 49 define a las cooperativas como aquellas que, para la realización de sus objetivos y fines principales, sus actividades se encuentran dedicadas a la captura, procesamiento y comercialización, relacionadas con la pesca, así como a la canaricultura, piscicultura, y en general a la acuicultura, con fines productivos, sea esta alimenticia u ornamental.(pp. 10)

Cooperativas de servicio:

El art 50 nos detalla, son las que tienen por objeto proporcionar servicio de toda índole con preferencia a sus socios con el propósito de mejorar condiciones ambientales y económicas. (pp. 11)

Cooperativas de servicio público:

En el art. 51 encontramos que son aquellas que tienen por objeto brindar servicio a los ciudadanos, mediando con ello contraprestación, remuneración a través de tasa o tarifa autorizada por los órganos competentes del estado responsable de regular tal servicio.

Cooperativas de transporte:

Artículo 53 indica que son aquellas que se constituyen para brindar servicios de transporte de pasajeros o de carga, por vía terrestre, acuática y aérea. (pp. 11)

Cooperativas de profesionales:

Artículo 59 detalla que son las integradas por personas naturales que se dedican de una manera libre al ejercicio de sus profesiones y que tienen por objeto la prestación de servicios profesionales y técnicos (pp. 13)

Cooperativas de educación:

Artículo 61 indica que son aquellas que tienen por objeto la prestación de servicios orientados al desarrollo cultural y académico de sus asociados y a la comunidad.

Cooperativa de cogestión:



Seminario De Graduación

El artículo 77 son aquellas entre el estado y los trabajadores, el porcentaje de los excedentes que corresponde a los trabajadores se fijara tomando en cuenta la rentabilidad de la cooperativa, el valor agregado por el factor de trabajo y las inversiones efectuadas por el estado y los trabajadores. (pp. 15)

Cooperativas de autogestión:

Según el art 79 esta será organizada para la producción de bienes y servicios en los cuales los trabajadores que la integran dirigen las actividades de la misma y aportan directamente su fuerza de su trabajo con el fin primordial de realizar actividades económicas productivas y recibir una proporción a su aporte de trabajo beneficio tipo económico o social. (pp. 16)

Cooperativas multisectoriales:

Son aquellas que podrán dedicarse indistintamente a actividades del sector primario o agropecuario, sector secundario o agroindustrial y sector terciario o comercial. (pp. 17)

Cooperativas multifuncionales:

En el art 84 se expresa que son aquellas que se dedican a realizar dos a más actividades de las señaladas en la ley del presente Reglamento. (pp. 17)

4.2. Temática de las cooperativas de las cooperativas de ahorro y crédito publico

En este punto se abarcará todo lo relacionado y enfocado a las cooperativas de ahorro y crédito, abordando puntos de su concepto, las operaciones que esta realizan, como se constituyen, como es el ámbito financiero y los órganos reguladores que supervisan, regulan y controlan estas gestiones.

4.2.1. ¿Que son las Cooperativas de ahorro y crédito público?

Según lo dispuesto en el reglamento de la ley N°.499, ley general de cooperativas en su capítulo III sobre las clases de asociaciones de las cooperativas, expresado en el artículo 17 dicho reglamento señala:

Son cooperativas de ahorro y crédito las que tienen por objeto servir de caja a sus miembros e invertir sus fondos en créditos, así como la obtención de otros recursos para la concesión de préstamos directa o indirecta a sus asociados. (pp. 5)

Dicho lo anterior, estas asociaciones de cooperativas son muy importantes, puesto que generan estabilidad económica dentro de sus asociados, factor que influyente para el crecimiento de las mismas; de tal manera que generan un fondo para solventar en sus asociados las necesidades de

Seminario De Graduación

cada uno de sus miembros mediante el otorgamiento de crédito. Sin embargo, esta tiene como objetivo fomentar en sus socios el hábito del ahorro y el uso del crédito personal solidario.

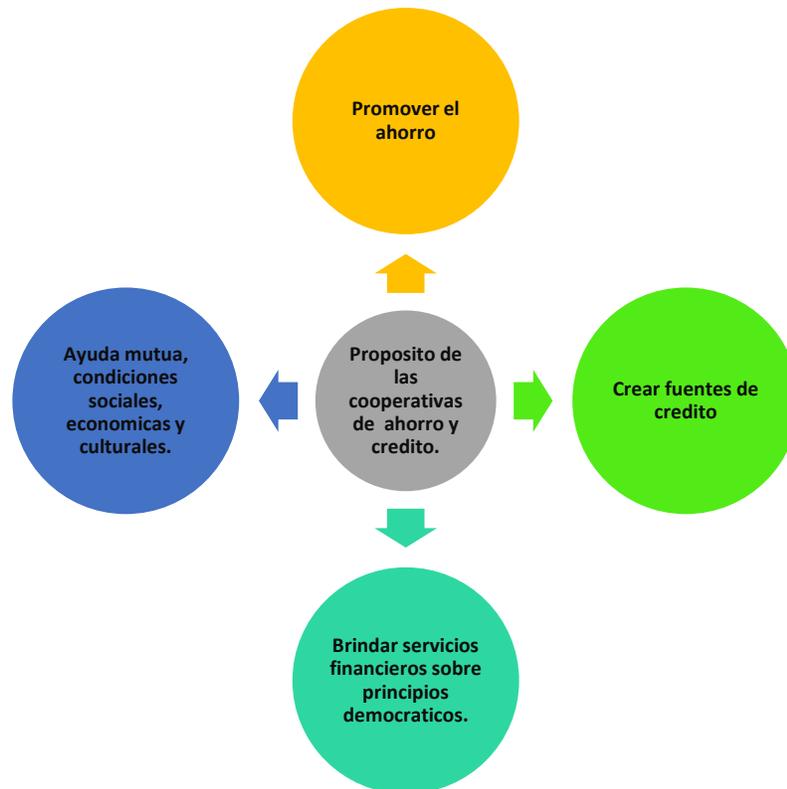


Figura 3: propósito de las cooperativas de ahorro y crédito.

Fuente: elaboración propia.

Las cooperativas de ahorro y crédito podrán ejercer para la formación de sus operaciones de crédito, todas las actividades necesarias que estén dentro de la circulación jurídica de la nación y que no sean compatibles con los principios del derecho cooperativo, la ley 499 y el presente reglamento.

Las cooperativas de ahorro y crédito en su funcionamiento podrán establecer relaciones con las instituciones cuya actividad este dirigida a prestar asistencia técnica y financiera a las cooperativas y con otras que satisfagan sus necesidades socioeconómicas de sus asociados.

4.2.2. Operaciones de las cooperativas de ahorro y crédito público:

En el artículo 21 se habla que la principal actividad de las cooperativas de ahorro y crédito será la captación de ahorro de los asociados y el otorgamiento de crédito a los mismos.

Seminario De Graduación

Artículo 22: nos dice que podrán las cooperativas de ahorro y crédito prestar a sus asociados y aspirantes a sus asociados servicios de:(pp. 6)

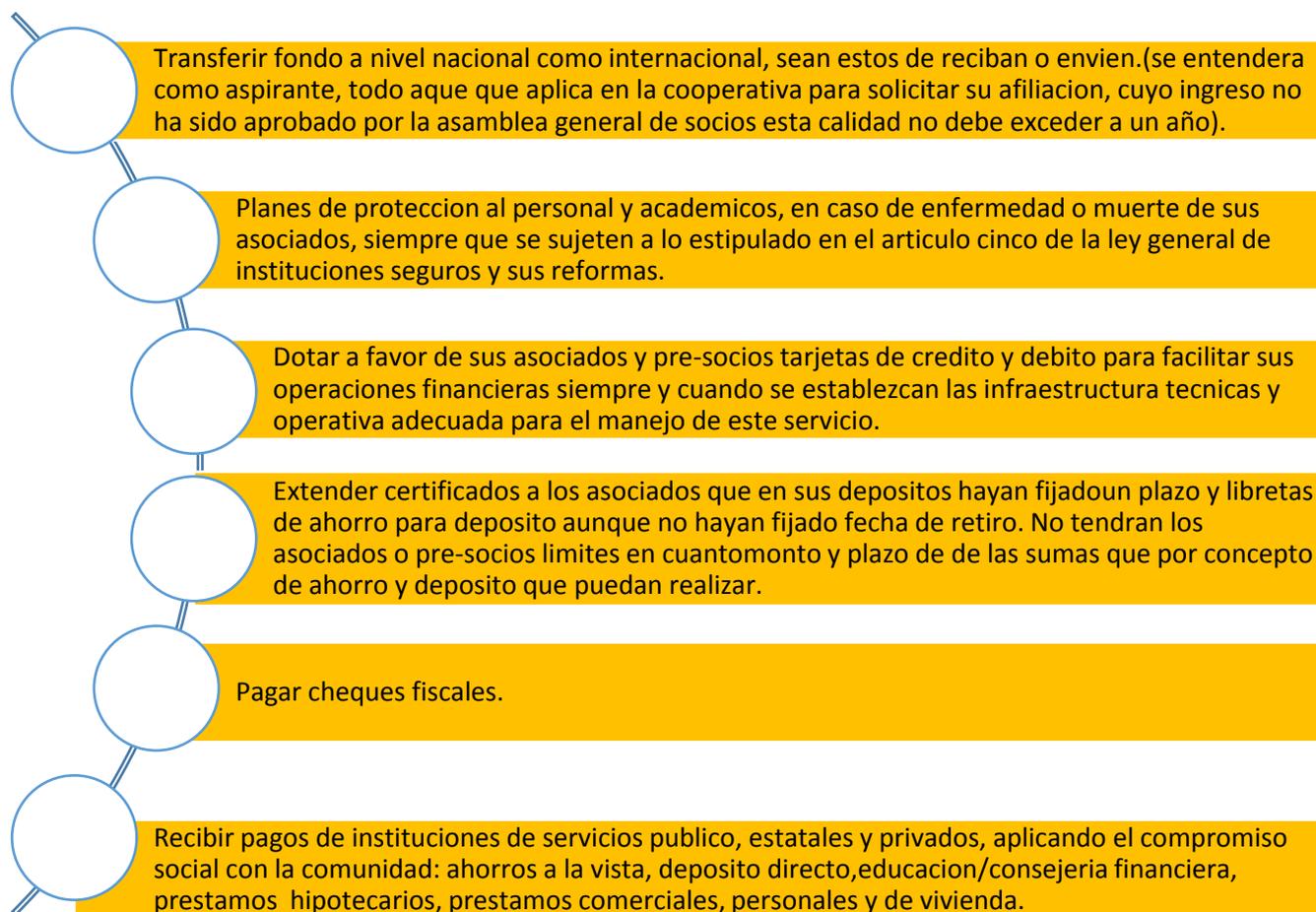


Fig 4: operaciones que pueden realizar las cooperativas de ahorro y credito.

Fuente: elaboracion propia.

4.2.3. ¿Cómo se constituye una cooperativa de ahorro y crédito público?

Como se explica en el artículo 9 de la ley general de cooperativas estas se constituirán mediante un documento privado, con firmas autenticadas por notario público, de la misma manera en el artículo 11 menciona que las cooperativas deben reunir las siguientes condiciones y requisitos:

- a) Número mínimo de asociados definidos por la ley, el número máximo es limitado.
- b) Duración indefinida.
- c) Capital variable e ilimitado.



Seminario De Graduación

- d) Neutralidad y no discriminación.
- e) Responsabilidad limitada.
- f) Responsabilidad de las reservas, donaciones y financiamiento. (pp. 4)

4.2.4. Gestión financiera en las cooperativas.

Según el artículo 23 del reglamento de la ley N° 499 para desarrollar sus actividades de financieras las cooperativas de ahorro y crédito podrán:

- a) Captar fondos con sus asociados.
- b) Contratar recursos:
 1. con otras cooperativas.
 2. Con organismo de integración nacional e internacionales.
 3. Con el instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).
 4. Con institutos internacionales.
 5. Con la banca nacional e internacional. (pp. 6)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 el consejo administrativo establecerá la tasa pasiva y activa que se pagaran por concepto de ahorro a la vista y depósitos a plazo, los créditos se otorgaran para el propósito y las condiciones que establezca el reglamento de las cooperativas. Establecerá política en cuanto a garantía y demás condiciones de esas operaciones. (pp. 6)

Las cooperativas de ahorro y crédito son muchas veces la otra fuente de fondeo con respecto a los servicios financieros formales alcanzado el beneficio de las áreas rurales.

En el mundo financiero, las cooperativas figuran de manera funcional, pero en lo estructural no se identifican, por ejemplo, al repasar la forma en la que se compone el Sistema Financiero Nacional (SNF), se encuentra ahí bancos, aseguradoras, empresa de valores y almacenes todas bajo la rectoría y supervisión de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras (SIBOIF). Por otra parte, se ha formalizado la regulación a las microfinancieras y a las instituciones que funcionan como tal serán supervisadas por la Comisión Nacional De Microfinanzas (CONAMI), pero en el caso de las cooperativas estaban ajenas a este contexto ya que no figuraban dentro de las regulaciones especiales prudenciales.

En base al artículo 113, de la 499 ley general de las cooperativas fue creado el Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo como un ente descentralizado cuya denominación podría abreviarse como INFOCOOP, quien fue extendido como autoridad de aplicación y conforme a su



Seminario De Graduación

principal responsabilidad que es la capacitación, promoción y divulgación del movimiento cooperativo, en la actualidad no cuenta con oficinas en los departamentos del país. (pp 31).

Referente a lo dicho en el artículo 28 del reglamento las cooperativas podrán establecer relaciones con las instituciones que orienten su actividad a prestar asistencia técnica a las asociaciones cooperativas y con otras que satisfagan sus necesidades socioeconómicas de sus asociados.

En el artículo 33 se orienta que las cooperativas de ahorro y crédito deberán disciplinarse para responder a sus asociados depositantes en caso de imprevistos manejando reserva de liquidez no menor al 20% del total de los depósitos captados de sus asociados y creando un encaje legal, lo que deberá efectuarse mensualmente de conformidad con las operaciones financieras realizadas. (pp.7)

4.2.5 Órgano regulador de las cooperativas en Nicaragua

Según el capítulo II de la ley 499 ley general de cooperativas en su artículo 113 nos dice que se crea el instituto nicaragüense de fomento cooperativo, para los efectos de la presente ley y su reglamento se entenderá como la autoridad de aplicación.

El INFOCOOP se constituye con personería jurídica propia, con autonomía administrativa y funcional, cuya función principal es la de ser el organismo rector de la política nacional de protección, fomento y desarrollo cooperativo, además de la regulación, suspensión, supervisión, y control de las cooperativas. Tendrá como objeto principal fomentar, promover, divulgar y apoyar el movimiento cooperativo a todos los niveles.

Sin embargo, la Dirección General de Asociatividad, coadyuvan en el cumplimiento de sus funciones y luego Ministerio de Economía Familiar Comunitaria Y Asociativa, (MEFCCA) eran quienes regulaban las cooperativas de ahorro y crédito en su constitución, disolución y liquidación como lo reza la ley N 499 y en solo ese tema. En cuanto a las operaciones, control interno, contabilidad y otras regulaciones prudenciales no existía para cooperativas y el sistema mismo como comprendiendo a estas organizaciones aplicando políticas y tratos flexibles hacia ellas.

El sistema de regulación se proyecta como interfaz de protección y sistematización del sistema financiero, esto resulta de una u otra manera la practica esencial de control sobre las



Seminario De Graduación

entidades. Es por lo cual las cooperativas de ahorro y crédito han ido avanzando por su autorregulación.

En el 2011, se inicia, por aplicar regulaciones básicas a las cooperativas, como fue la resolución 04-11, Guía para presentar Estados Financiero sobre una base comparable, dirigida a cooperativas de ahorro y crédito con el fin de homogenizar su información financiera y el instrumento de aplicación de esta Norma fue el manual único de cuentas cooperativo. Aunque aún no se tiene rastro público de que las autoridades reguladoras hayan continuado un seguimiento beligerante y coercitivo, las cooperativas se vieron obligadas a adecuar por primera vez importantes prácticas financieras-contables y de control, según el informe sobre el avance de la aplicación del MUCCOOP, (Castro Rivas WJ, López Mendoza, 2014, repositorio.unan.edu.ni)

Según lo expresado por (Palacios, 2018) que Nicaragua es el país con más cooperativas en Centro América, durante la asamblea nacional, haciendo mención de las palabras por el diputado alemán señala que actualmente Nicaragua cuenta con 5 mil cien cooperativas que asocian más de 1 millón 200 mil personas, organizadas en distintos ámbitos de economía nacional que van desde la agricultura, ganadería, el comercio, minería, los servicios, mantenimiento, vial, transporte, ahorro y crédito, pesca, viviendas, turismo y entre otras.

“Es muy importante el movimiento cooperativo, de hecho, Nicaragua es el país de la región centroamericana con más cooperativas funcionando”, expreso.

4.3. Sistema evaluativo CAMELS

A continuación, se mostrará la temática del sistema de evaluación financiera Camel, así como sus antecedentes en el contexto histórico, en que consiste, la importancia de este método evaluativo y cada uno de los componentes que los conforman

4.3.1. Antecedentes y contexto histórico

Pineda Enrique (2017). Establece el Método CAMEL de evaluación de entes financieros de la manera siguiente:

Este sistema fue popularizado en la década de los 80 por los tres organismos de supervisión y regulación de los Estados Unidos, el Sistema de Reserva Federal (FED), la Oficina de Control De la Moneda (Comptroller of the Currency OCC) y la Corporación Federal de Seguro de Depósito (Federal Deposit Insurance Corporation - FDIC), práctica que encontró aplicación tanto



Seminario De Graduación

en la supervisión en campo (supervisión in-situ) como la realizada en escritorio (supervisión extra-situ).

Superintendencia de Bancos y otras instituciones financieras (2005) informe de gestión. Manual de supervisión in situ la evolución del modelo de supervisión basada en riesgos Consecuente con la adopción y aplicación del principio de mejora continua a nuestros procesos de Supervisión Bancaria, con la contratación de consultores internacionales, con fondos del programa BID-FOMIN, se fortaleció la metodología de supervisión CAMELS.

Esta evolución hacia se inició mediante la elaboración de manuales de supervisión, participación de todos los supervisores bancarios en capacitaciones relacionadas con el nuevo enfoque de supervisión basada en riesgos, así como en la realización exitosa de la primera inspección asistida con consultores internacionales.

Dentro de la metodología de supervisión CAMELS, en el componente C (Capital) se evalúa la adecuación y calidad del capital, A (Activos) evalúa la calidad de los activos de la institución y la gestión del riesgo de crédito, M (Administración) se evalúa la calidad de gestión, E (Rentabilidad) evalúa la suficiencia de la rentabilidad de las instituciones, L (liquidez) evalúa la calidad y nivel de riesgo implícito en la posición de liquidez y en la gestión de activos y pasivos, S (Sensibilidad a Riesgos de Mercado) evalúa el impacto que tendría en la calidad financiera y nivel de riesgo de las entidades bancarias, la trayectoria y volatilidad de variables y factores de riesgo de mercado, tales como tasa de interés y riesgo cambiario.

La metodología CAMELS se centra en que la estabilidad y viabilidad de las instituciones financieras, no sólo se debe a sus resultados financieros y adecuación de sus registros contables, sino también, a sus aspectos cualitativos, tales como su gobierno corporativo, procesos gerenciales, cumplimiento con leyes y normas, y gestión de riesgos.

Estructura organizativas: este componente incluye la existencia y funcionamiento de un adecuado gobierno corporativo, gestión de los directores y principales funcionarios, procesos de administración, de formulación de políticas, y administración de personal.

La revisión de la interrelación de estos factores y el análisis del funcionamiento de su estructura organizativa, son procesos claves para determinar la existencia de un adecuado funcionamiento del gobierno corporativo y tiene como propósito fundamental contribuir a garantizar la apropiada gestión de las entidades bancarias.



Seminario De Graduación

Análisis y evaluación de manejo de negocios: la evaluación y análisis del manejo del negocio tiene como objeto valorar la profundidad de mercado, la posición competitiva de la entidad y, específicamente, las unidades estratégicas de negocios que definen el modelo de ventas de las instituciones financieras. Igualmente, valora el seguimiento y evaluación que la entidad hace de su modelo de negocio frente a los riesgos estratégicos dados por el ambiente externo, los lineamientos estratégicos establecidos en función de los planes elaborados y los resultados obtenidos.

Cumplimiento y disposición al cumplimiento de las leyes, normas y políticas internas: este componente implica no sólo la revisión y evaluación del cumplimiento, sino también la disposición de las entidades para cumplir con las leyes y normativas prudenciales que rigen el negocio bancario. Igualmente, evalúa la efectividad en el cumplimiento de los lineamientos y políticas internas aprobadas por la Junta Directiva y demás instancias que definen al gobierno corporativo.

Gestión de riesgos operativos: este componente evalúa las políticas, procedimientos y metodologías con las que las entidades cuentan para la gestión del riesgo operativo y el adecuado ambiente de control interno. Este riesgo es definido como la probabilidad de pérdida derivada de la inadecuación o fallos de los procesos, del personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

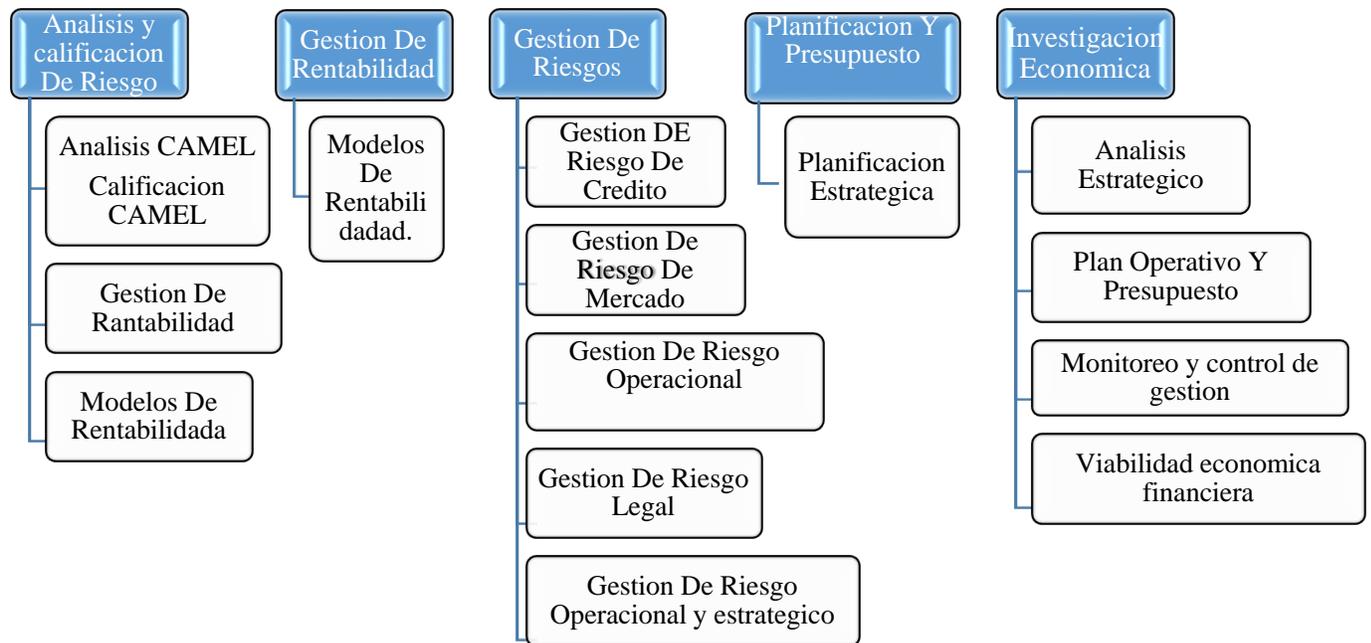
Gestión de Desempeño Ajustada a Riesgo: la Gestión del Desempeño Ajustado a Riesgo (GDAR) es un modelo de gestión bancaria, que se funda en una filosofía corporativa basada en prácticas gerenciales de administración estratégica y de medición del desempeño del negocio bancario, considerando la gestión integral de todas las categorías de riesgo que afectan la labor de intermediación financiera.

Este modelo de gestión es una filosofía corporativa que descansa en cuatro pilares fundamentales que los bancos deben desarrollar:

- ✚ Cultura de dirección y planificación estratégica.
- ✚ Cultura de gestión de la rentabilidad y evaluación del desempeño.
- ✚ Cultura de administración y gestión integral de riesgos.
- ✚ Cultura de análisis y calificación del riesgo bancario. Recuperado de <http://www.superintendencia.gob.ni/sites/default/files/documentos/informes-de-gestion/igestion2005.pdf>

Seminario De Graduación

Figura No.6 Gestión del Desempeño Ajustado a Riesgo.



Fuente elaboración propia

Según el acuerdo de BASILEA II, “el método CAMEL proporciona un marco Metodológico para evaluar cinco aspectos claves de la calidad financiera intrínseca de una entidad bancaria, como lo son: Adecuación de Capital, Calidad de los Activos, Gestión Administrativa, Ganancias y Liquidez (las siglas en ingles corresponden a: Asset Quality, Management, Earnings y Liquidity, (Calidad de Activos, administración, Utilidades y Liquidez) respectivamente”. Recuperado de

En 1996, en un esfuerzo por lograr que el sistema de calificación se enfocara más a riesgos,

Se agregó a la calificación CAMEL, un sexto componente relacionado con la Sensibilidad (Sensitivity) al riesgo del mercado lo que dio como resultado la nueva metodología CAMELS.

Es importante señalar que si bien es cierto que CAMEL intenta evaluar los aspectos Fundamentales de la calidad financiera de las entidades bancarias, también es cierto que sus alcances (en términos conceptuales y el universo de Indicadores que lo comprenden) varían por países, organismos de supervisión, bancos centrales, bancos de desarrollo (CAF, BCIE y IIC), Banco Mundial, FMI y agencias internacionales de calificación (Ratings). De allí que una



Seminario De Graduación

revisión y consideración de estos distintos enfoques metodológicos, fue tarea obligatoria para relanzar a nuestros sistemas de análisis, calificación (rating) y supervisión de instituciones financieras.

El método CAMEL como inicialmente fue conocido proporcionaba un marco Metodológico para evaluar cinco aspectos claves de la calidad financiera Intrínseca de una entidad bancaria, como lo son:

- ✚ Adecuación de Capital
- ✚ Calidad de los Activos
- ✚ Gestión Administrativa
- ✚ Ganancias
- ✚ Liquidez.

Esta evaluación es utilizada principalmente en el sector financiero para hacer mediciones de riesgo corporativo.

Generalmente para llevar a cabo una evaluación a través del método CAMEL se requieren:

- ✚ Estados financieros
- ✚ Presupuestos y proyecciones de flujo de efectivo
- ✚ tablas de amortización de cartera
- ✚ Fuentes de financiamiento
- ✚ Información relativa a la junta de directores.

Los estados financieros constituyen la base del análisis cuantitativo que realiza CAMELS. Se precisa que las empresas presenten estados financieros debidamente auditados, correspondientes a los últimos tres años, así como estados interinos para el último período de 12 meses. Los demás materiales requeridos proporcionan información de planificación y muestran la evolución que ha tenido la institución. Estos documentos demuestran a los analistas de CAMEL el nivel y estructura de las operaciones de préstamo.

Basándose en los resultados de los estados financieros debidamente ajustados, y las entrevistas con el personal ejecutivo y operativo de las empresas CAMELS asigna una calificación comprendida del uno al cinco, para cada uno de los índices identificados por CAMELS, los cuales se ponderan de acuerdo a distintos criterios utilizados por los analistas.



Seminario De Graduación

Para cada uno de los 21 índices identificados por Camel, los cuales se sopesan concordantemente. A continuación se presenta una definición para cada área y la gama de criterios que determinan cada calificación

Idoneidad de capital

El objetivo que persigue el análisis de la idoneidad de capital es el de medir la solvencia financiera de una empresa o institución financiera, mediante la determinación de si los riesgos en los que ha incurrido están adecuadamente equilibrados con el capital y reservas necesarios para absorber posibles pérdidas.

- a. Apalancamiento que ilustra la relación que existe entre los activos de la IMF y sus riesgos y su equidad.
- b. Capacidad para captar equidad constituye una evaluación cualitativa de la capacidad que posea la IMF para responder ante la necesidad de reponer o incrementar su equidad en cualquier momento dado.
- c. La idoneidad de reservas constituye una medida cuantitativa de las reservas que posea la empresa para confrontar pérdidas de cartera y la medida en que la institución pueda absorber posibles pérdidas de cartera.

Ésta área incorpora seis indicadores como apalancamiento, capacidad para obtener liquidez, fortaleza de las reservas, calidad de los activos, cartera riesgosa y política de castigo deudas malas o manifiestamente perdidas. La calificación de la idoneidad del capital toma en cuenta, entre otras cosas:

- ✚ El nivel y calidad del capital, medido por la condición financiera de la institución
- ✚ La habilidad de la gerencia para obtener nuevos recursos, si así se llegare a requerir
- ✚ La naturaleza y volumen de los activos, así como su comportamiento y asignación de provisiones contingentes

La composición del balance, en especial la naturaleza y volumen de los activos intangibles, el grado de concentración del riesgo y las contingencias asociadas al desarrollo de actividades no tradicionales

- ✚ Actividades no registradas en el balance y su exposición al riesgo.
- ✚ Calidad, nivel y regularidad de las utilidades y consistencia en la política de dividendos.



Seminario De Graduación

- Proyecciones y planes de expansión o crecimiento y las posibilidades de acceso al mercado de capitales o a otras fuentes de financiación a largo plazo

Es importante mantener un capital equilibrado, de acuerdo a la naturaleza y profundidad del riesgo asumido por el ente, así como la habilidad de la gerencia para identificar tales riesgos, medirlos y controlarlos, para lo cual se evalúa la clase de crédito que se otorga, el monto y los procedimientos internos que se siguen para su otorgamiento.

Calificación 1	Señala un buen nivel de capital con respecto al riesgo de la entidad. Las razones se ubican por encima del promedio observando en grupos similares.
Calificación 2	El capital, en líneas generales, se considera adecuado y se encuentra de los promedios de mostrados por otros grupos.
Calificación 3	Tanto el volumen de activos de riesgo como su calidad no es consistente con su estructura de capital y las razones están por debajo del promedio calculado para grupos similares.
Calificación 4	Ésta nota indica un deficiente nivel de capital para el perfil de riesgo que se está asumiendo y, en consecuencia, la viabilidad del ente puede verse comprometida. Debe plantearse la posibilidad de que los accionistas aporten nuevo capital social.
Calificación 5	Indica un nivel crítico de capital, señalando la necesidad de obtener recursos frescos bien sea proveniente de los inversionistas o de otras fuentes externas. El nivel de capital, así determinado, avisa sobre problemas de viabilidad y solvencia de la institución.

Tabla No. 1 Calificación CAMEL

Fuente elaboración propia.

Calidad de los activos

El análisis que se hace sobre la calidad de los activos se divide en tres componentes: calidad de la cartera, sistema de clasificación de cartera, y activos fijos. La calidad de cartera incluye dos índices cuantitativos: cartera en riesgo, que determina el monto de cartera



Seminario De Graduación

vencida más allá de 30 días; y política de sanciones/anulaciones, que determina cuáles son las anulaciones y sanciones introducidas por la empresa basándose en criterios CAMEL.

El sistema de clasificación de cartera conlleva la revisión de las tablas de amortización de cartera y la evaluación de las políticas que tiene la institución con respecto a la evaluación de riesgos de cartera. Bajo los activos fijos, un índice constituye la productividad de los activos a largo plazo, que evalúan las políticas de la empresa con respecto a inversiones en bienes fijos. El otro índice tiene que ver con la infraestructura institucional, que se evalúa para determinar si es que cumple con las necesidades tanto del personal como de los clientes.

Como su nombre lo indica, ésta área pretende medir los activos de la empresa así como su capacidad operativa y la eficiencia con la cual son utilizados. Incluye indicadores como productividad de los activos a largo plazo e infraestructura.

Los factores que intervienen:

- ✚ Existencia de políticas y estándares para la administración del crédito e identificación de riesgos
- ✚ El riesgo de crédito que surge de transacciones fuera de balance, como futuros, cartas de crédito o líneas especiales de financiación.
- ✚ Diversificación y calidad de préstamos y portafolios de inversión.
- ✚ La política y procedimientos para el otorgamiento de préstamos (o créditos, en sectores diferentes al financiero)
- ✚ Concentración de activos.
- ✚ Existencia de controles internos y eficientes sistemas de información.
- ✚ Naturaleza y volumen de la excepción documentaria en el otorgamiento de créditos.

Administración Gerencial

Son cinco los índices comprendidos en este aspecto del análisis: administración, recursos humanos, procesos, controles y auditoría; sistema de tecnología informática; y planificación estratégica y presupuestos.

- ✚ Administración se centra en torno a cuán bien funciona el directorio o junta directiva de la institución, incluyendo la diversidad de su destreza técnica, su independencia de la gerencia, y su capacidad de adoptar decisiones de manera flexible y efectiva.



Seminario De Graduación

- ✚ El segundo índice, recursos humanos evalúa si es que el departamento de recursos humanos proporciona una guía clara y presta el apoyo indispensable para el personal operativo, incluyendo contratación y capacitación de nuevo personal, sistemas de incentivos para el personal, y sistema de evaluación de desempeño.
- ✚ El tercer índice, procesos, controles y auditoría se centra en torno al grado al que la empresa ha formalizado sus procesos claves y la eficacia con la que controla sus riesgos abarcando toda la organización, según se deduce por su ambiente de control y la calidad de su auditoría interna y externa.
- ✚ El cuarto índice, sistema de tecnología informática evalúa los sistemas de información computarizada y si es que están funcionando eficaz y eficientemente, si se generan informes para fines gerenciales de manera oportuna y exacta. Estos análisis revisan el ambiente tecnológico de la información, así como la magnitud y calidad de los controles específicos introducidos en la tecnología de informática.
- ✚ El quinto índice, planificación estratégica y elaboración de presupuestos indaga el hecho de si la institución lleva a cabo un proceso comprensivo y participativo para generar proyecciones financieras en el corto y largo plazo, y si es que el plan es actualizado de acuerdo a las necesidades, y empleado dentro del proceso de tomar decisiones.

Realización de reservas

Esta área refleja la habilidad de la gerencia para identificar, cuantificar y controlar los riesgos crediticios asociados con el otorgamiento de préstamos o créditos y cartera de inversión.

Calificación 1

La máxima nota indica calidad excelente de los activos, así como eficiente administración del crédito.

Calificación 2

En esta situación se diagnostica una calidad de activos satisfactoria, pero si llegasen a existir debilidades en algunas áreas se les debe prestar especial atención.



Seminario De Graduación

Calificación 3

La calidad de activos o la gestión en la administración de crédito se encuentra por debajo del nivel considerado como satisfactorio. Existe un deterioro en la calidad de los activos y un incremento en el nivel de riesgo, lo que conduce a exigir que la administración mejore en ambos aspectos (administración del crédito y manejo del riesgo).

Calificación 4

La calidad de activos o los procesos de administración de crédito son deficientes. El nivel de riesgo es significativo y se puede llegar a obtener pérdidas potenciales, comprometiendo la viabilidad de la institución

Calificación 5

Bajo esta circunstancia, se está señalando una crítica adecuación de capital (mala calidad) y una deficiente administración del crédito, comprometiendo, así, la viabilidad de la institución.

Tabla No. 2

Fuente elaboración propia

4.3.2. Que es el método CAMEL

Universidad Metropolitana Marcos Caroso (2014, abril 19) El método de evaluación CAMEL, consiste en medir y analizar cinco parámetros fundamentales: capital, activos, manejo corporativo, ingresos y liquidez. Dicha evaluación es utilizada principalmente en el sector financiero para hacer mediciones de riesgo corporativo. Recuperado de <https://es.slideshare.net/StephanieHevia1/metodo-camel>

Los nombres en inglés de cada una de estas áreas forman el acrónimo CAMEL:

Siglas	Concepto
C	Capital (capital)
A	Activos (Assets)
M	Gestión (Management)
E	Rentabilidad (Earnings)
L	Liquidez (Liquidita)

Martha Hernández (2012, diciembre 14) Metodología CAMEL. La metodología de análisis conocida bajo el nombre de CAMEL fue adoptada, en principio, por las entidades de crédito de los Estados Unidos con el propósito de medir y determinar la real solidez financiera de las grandes empresas de dicho país, a través de evaluar su desarrollo gerencial junto con el



Seminario De Graduación

análisis de algunos indicadores financieros y de riesgo corporativo. Recuperado de <https://finanzasucv.wordpress.com/2012/12/14/metodologia-camel/>

Cortés Ruiz, Johana Alicia (2016) “Aplicación de la Metodología CAMEL. Cada categoría que se analiza se corresponde con un área de gestión crítica de la institución financiera, es decir constituyen un desarrollo importante en la medida en que retoman aspectos específicos de cada banco, permitiendo que estos puedan calificarse de acuerdo con indicadores propios como los activos, la liquidez y la administración, entre otros. La agrupación de estas variables se convierte en un indicador integral para medir la vulnerabilidad de un banco en particular.

Cortés Ruiz, Johana Alicia(2016) “Aplicación de la Metodología CAMEL Entre los beneficios más relevantes es la simplicidad de interpretación del sistema de calificaciones ayuda al público y a los supervisores a estimar la situación del sistema financiero, con el propósito de evitar que las entidades financieras cuyas debilidades operacionales o incumplimiento de normas 14 de supervisión pongan en peligro la viabilidad y la estabilidad del sistema financiero, mediante la oportuna información y posterior aplicación de las medidas correctivas. Recuperado de <http://repositorio.uta.edu.ec/bistream/123456789/1/T3763ig.pdf>

Cortés Ruiz, Johana Alicia (2016) “Aplicación de la Metodología CAMEL Los bancos comerciales al igual que la gran mayoría de bancos en el resto del mundo, están expuestos a riesgos financieros (riesgo de crédito, riesgo de liquidez) y a riesgos operacionales, entre otros.

Es importante la implementación del método CAMEL para determinar indicadores de riesgo bancario, así como evaluar las principales relaciones existentes entre los diversos tipos de riesgo bancarios y las principales variables microeconómicas y macroeconómicas que conforman la actividad bancaria y financiera del país. Recuperado de <http://repositorio.uta.edu.ec/bistream/123456789/1/T3763ig.pdf>

Son cinco las áreas sobre las cuales CAMEL concentra su estudio, con base a estas áreas se analiza y califica 21 indicadores con diferente peso relativo dentro de la evaluación. Ocho índices son cuantitativos y representan el 47 por ciento de la calificación y los trece restantes tienen características cualitativas, representando el 53 por ciento de complemento en el análisis.

La aplicación de la metodología propuesta se complementará con técnicas avanzadas de estadística como el análisis de clúster y el análisis discriminante, ya que es de todos conocido que la estimación de los riesgos a los que están expuestos las instituciones financieras no es tarea



Seminario De Graduación

fácil de determinar, ya que la evolución del mercado financiero cada día presenta problemas más complejos por conocer y evaluar, agregándole a ello que normalmente la banca refleja la situación económica y financiera del país. Recuperado de <https://www.monografias.com/trabajos29/riesgo-financieras/riesgo-financieras.shtml>

La calificación compuesta definitiva, que se obtiene a través del análisis CAMEL, es un número comprendido entre la escala de cero a cinco, siendo éste último equivalente a la excelencia. A su vez, ésta escala numérica tiene un equivalente alfabético denominado en las siguientes letras: AAA, AA, A, BBB, BB, B, DD, D y no calificada. En algunos casos, como en los análisis efectuados por la Reserva Federal de los Estados Unidos, dicha calificación toma una escala de 1 a cinco, donde uno es la nota más alta.

Los criterios determinantes para otorgar la respectiva calificación a cada uno de los 21 indicadores son orientados bajo parámetros previamente establecidos y enmarcados, como ya se mencionó, en cinco grandes áreas que comprenden Idoneidad del Capital, Calidad de los activos, Eficiencia de la gerencia, Utilidades y Manejo de la liquidez. Recuperado de <https://finanzasucv.wordpress.com/2012/12/14/metodologia-camel/>

4.3.3. Ratios e indicadores CAMEL

Ángel Figuera (septiembre 2004) Clasificación de Riesgo de Instituciones Financieras El analista que aplica un modelo CAMEL puede calcular diferentes ratios y seleccionar aquellos que posean más peso significativo según el alcance de su estudio. A continuación, se detalla un resumen de los indicadores utilizados para la valoración por medio del modelo CAMEL

Es importante destacar que los indicadores que comprende CAMEL, van a permitir obtener una valoración real del estado de la banca en un período determinado, siempre y cuando, los estados financieros publicados por el sector bancario, no se encuentren sujetos al “maquillaje financiero, lo cual es muy común en los períodos previos a la ocurrencia de crisis bancarias. En esto juega papel fundamental, la supervisión y regulación eficientes, por parte de los organismos oficiales encargados.

Consideraciones Respecto de las Técnicas de Análisis de Datos de CAMEL, el insumo básico de las Técnicas de Análisis de Datos, es una tabla o matriz de datos, que para el caso del sector bancario, tendrá en las filas a los Bancos bajo estudio, y en las columnas los Indicadores Financieros que permitirán medir las cinco dimensiones que definen la Metodología CAMEL.



Seminario De Graduación

Si bien hay acuerdo en la importancia de las dimensiones base, establecidas por el método CAMEL como medio para medir el desempeño de las instituciones bancarias, en la praxis van a existir diferencias entre investigadores u organizaciones en relación a cuales y cuantos indicadores utilizar. Recuperado de <http://aragigobservatorio.blogspot.com/2013/04/metodologia-camel-y-de-analisis-de.html>

AAA: Los Bancos que clasifican en esta categoría se caracterizan por ser saludables en todos los aspectos, por no tener áreas específicas de preocupación; por tener problemas manifiestos de naturaleza menor que pueden ser resueltos dentro de la entidad con base en su desenvolvimiento normal; y por ser entidades capaces de soportar los efectos derivados de acontecimientos externos, tanto económicos como financieros. De desempeño por encima del promedio.

AA-Plus: Las instituciones ubicadas en esta categoría se caracterizan por ser fundamentalmente sanas; por tener problemas críticos de naturaleza menor, susceptibles de ser resueltos con base en el desenvolvimiento normal; y por ser Bancos estables, capaces de resistir fluctuaciones en la actividad económica. Su desempeño generalmente está muy cerca del promedio o por encima del promedio.

AA: En esta categoría las instituciones se caracterizan por tener problemas financieros, operacionales o de cumplimiento de las normas, en una modalidad que varía de moderado a insatisfactorio; presentan vulnerabilidad a los cambios adversos en el entorno económico, si no se toman acciones correctivas podrían tener un deterioro acelerado, y precisan atención en seguimiento y más inspección para corregir las distorsiones observadas.

A: Estas instituciones presentan un gran número de problemas financieros, y tienen prácticas de procedimientos imprudentes y poco seguras. Las situaciones que no sean corregidas pueden desembocar en inestabilidad y crisis de mediano plazo. Precisan de supervisión y vigilancia estrictas, y de un plan concreto para corregir las deficiencias.

B: Las instituciones que se ubiquen en esta categoría presentan una crisis inminente y la gravedad de sus deficiencias es tal que precisan de ayuda financiera por parte de los accionistas u otras fuentes. Si no se emprenden acciones correctivas se requeriría la liquidación, fusión o reestructuración de la institución.

Puntuación para la Calificación de riesgo



Seminario De Graduación

A las categorías que presentan los distintos niveles de desempeño descritos anteriormente, se le asigna una valoración para tratar de calificar el riesgo, a través de una tabla de ponderación que es determinada por el un especialista que de acuerdo a sus conocimientos y experiencia determina los rangos en los cuales se encuentran estas categorías, por lo tanto pueden existir diferentes valoraciones de acuerdo a la opinión de cada especialista, quien asigna también el nombre de la calidad de gestión, que para el presente trabajo se muestra en el cuadro

Puntuación para la calificación de riesgo	Categoría	Cualidad de gestión
Mayor o igual a 70 puntos $60 \leq \text{AAPlus} < 70$	AAA	Excelente
$60 \leq \text{AA-PLUS} < 70$	AA-Plus	Muy bueno
$50 \leq \text{AA} < 60$	AA	Bueno
$30 \leq \text{A} < 50$	A	Regular
$0 < 30$	B	Deficiente

Tabla No. 3 Categoría CAMEL

Fuente elaboración propia.

4.3.3.1. Patrimonio

Estos indicadores tratan de medir la capacidad que cada institución posee para absorber pérdidas o desvalorizaciones de sus activos, ya que cualquier deterioro en la calidad de los mismos deberá ser absorbido por el patrimonio, para no afectar los depósitos del público.

Para medir el nivel de Suficiencia del Capital o Patrimonio (C), utilizaremos dos indicadores financieros:

$$C1 = (\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa}) / (\text{Activo Total})$$

$$C2 = \text{Activo improductivo} / (\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa}).$$

$$C1 = (\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa}) / (\text{Activo Total}):$$



Seminario De Graduación

$C2 = \text{Activo improductivo} / (\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa})$:

Esta relación señala el grado en que el patrimonio más la gestión operativa del instituto está comprometido en el financiamiento de activos no generadores de ingresos por concepto de interés y comisiones o que estén fuera de la normativa legal. recuperado de <https://www.monografias.com/trabajos29/riesgo-financieras/riesgo-financieras.shtml>

4.3.3.2 Calidad de los Activos.

Ángel Figuera (septiembre 2004) Clasificación de Riesgo de Instituciones Financieras La verdadera utilidad de la Calidad de los Activos dependerá de que los activos estén correctamente valorados al momento de formularse los balances de la institución, partiéndose del principio de que cualquier pérdida de valor de los activos por situaciones de mercado o por desvalorización en función a su valor probable de realización, la gerencia ha tomado las precauciones estableciendo la provisión para compensar dicha merma o desvalorización.

Mediante la evaluación de estos indicadores se puede obtener una idea más clara sobre la eficiencia, competitividad y productividad de la gerencia y hacia dónde va el banco con la gerencia actual.

Para medir la Calidad de los Activos (A) se establecen dos indicadores básicos:

$A1 = \text{Provisión para cartera de créditos} / \text{Cartera de créditos bruta}$.

$A2 = \text{Cartera inmovilizada bruta} / \text{Cartera de créditos bruta}$

Demuestra la suficiencia de apartado con cargo a sus resultados, que se ha creado para respaldar su cartera ante posibles contingencias que se puedan presentar.

$A2 = \text{Cartera inmovilizada bruta} / \text{Cartera de créditos bruta}$

Cuantifica el porcentaje de la cartera de crédito inmovilizada con relación a la cartera de créditos bruta. El índice refleja los créditos que pueden concluir en pérdidas por insolvencia del cliente

4.3.3.3. Utilidad operativa.

El margen de utilidad operativa mide el porcentaje de cada dólar en ventas que queda después que se dedujeron todos los costos y gastos, excluyendo los intereses, impuestos y dividendos de acciones preferentes. Representa las “utilidades puras” ganadas sobre cada dólar de ventas. La



Seminario De Graduación

utilidad operativa es pura porque mide solo la utilidad ganada en las operaciones e ignora los intereses, los impuestos y los dividendos de acciones preferentes. Es preferible un margen de utilidad operativo alto (Gitman, 2007, pp.61).

$$\text{Margen de utilidad operativa} = \frac{\text{utilidad operativa}}{\text{Ventas}}$$

4.3.3.4. Rentabilidad o ganancias

Gitman (2007) afirma Existen muchas medidas de rentabilidad como grupo, estas medidas permiten a los analistas evaluar las utilidades de la empresa con respecto a un nivel determinado de ventas, cierto nivel de activos o la inversión de los propietarios (pp.59).

Sin utilidades una empresa no podría atraer capital externo. Los propietarios, los acreedores y la administración presentan mucha atención al incremento de las utilidades debido a la gran importancia que el mercado otorga a las ganancias (Gitman, 2007, pp.59).

Una herramienta popular para evaluar la rentabilidad con respecto a las ventas es el estado de pérdida y ganancia de tamaño común, cada rubro de este estado se expresa como un porcentaje de las ventas (Gitman, 2007, pp.59).

Los estados de pérdida y ganancia de tamaño común son de gran utilidad para comparar el rendimiento a través de los años. Tres índices de rentabilidad citados con frecuencia y que pueden leer directamente en el estado de pérdida y ganancia de tamaño común son:

- ✚ El margen de utilidad bruta
- ✚ El margen de utilidad operativa
- ✚ Margen de utilidad neta (Gitman, 2007, pp.59).

4.3.3.5. Liquidez

Liquidez de una empresa se mide según su capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo a medidas que estas llegan a su vencimiento. La liquidez se refiere a la solvencia de la posición financiera general de la empresa. Es decir, la facilidad con la que esta puede pagar sus cuentas (Gitman, 2007, pp.53).

Debido a que una influencia común de los problemas financieros y la bancarrota es una liquidez baja o decreciente, estas razones proporcionan señales tempranas de problemas de flujo de efectivo y fracasos empresariales inminentes. Las dos medidas básicas de liquidez son, la liquidez corriente y la razón rápida (Gitman, 2007, pp.54).



Seminario De Graduación

La liquidez corriente una de las razones financieras citadas con más frecuencia mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo se expresa de la manera siguiente (pp.53).

Liquidez corriente = activos corrientes

Pasivos corrientes

Gitman (2007) afirma Por lo general cuanto mayor es la liquidez corriente, mas liquida es la empresa. En ocasiones una liquidez corriente de 2.0 se considera aceptable de un valor depende de la industria en la que opera la empresa



Seminario De Graduación
Escriba aquí la ecuación.

4.4.1. Introducción al caso practico

En esta empresa los estados financieros son elaborados y presentados de una manera muy rustica obviando así escenarios posibles de perdidas, no se proyectan variaciones de sus activos ni pasivos y por consecuencia tiende a omitir posición financiera detallada de los componentes que CAMEL estudia

Para dar una solución adecuada, se decidió evaluar cado uno de los componentes de camel basados en los estados financieros obtenidos así como su debido análisis, con un valor agregado de proyección en un escenario de aumento y disminución de activos ´para plantear alternativas según el caso.



Seminario De Graduación

4.4.2. Perfil de la empresa

4.4.2.1 Historia Cootistextil R.L

La cooperativa de ahorro y crédito público Cootistextil R.L presento solicitud para constituirse como tal el día veinte de Mayo del año 2005, inicia operaciones el 30 de mayo del año 2007 con un total de 36 asociados, con un capital suscrito de 10,800 (diez mil ochocientos córdobas neto) , teniendo su cede en la ciudad de Masaya en las instalaciones de la empresa Istmo Textiles S.A, teniendo como presidenta general la Lic. Estela Cho la cual es a su vez la gerente administrativa de la empresa textilera ,dedicándose a la actividad de intermediación financiera entre los trabajadores de esta empresa textilera, otorgando crédito de acorde al tiempo laborado de la persona ,de tal manera que al momento que la empresa decida poner fin a la relación laboral con el empleador dicha liquidación cubra el monto hasta la fecha del préstamo , de igual manera el monto ahorrado juega un papel importante al momento de evaluación de un crédito por parte de Cootistextil R.L, con un periodo máximo para cancelar hasta 3 meses (6 cuotas) y con un interés del 10 % pagado de manera quincenal por el monto del préstamo , en la actividad del ahorro el único requisito es que la cantidad a ahorrar sea mayor a 50.00 (cincuenta córdobas), pagando un monto del 1 % de manera semestral por el monto ahorrado hasta la fecha.

4.4.3 Misión, visión y valores

Misión:

Contribuir al desarrollo socio económico de sus asociadas y asociados brindándoles productos y servicios financieros, realizando sus actividades con una visión empresarial y según patrones de equidad y auto sostenibilidad.

Visión:

Constituirse en la empresa cooperativa líder del país, con prestigio, eficiencia y rentabilidad, que le permita promover y desarrollar el potencial económico de sus asociadas y asociados, aumentando su número y brindándoles servicios de alta calidad, basándose en la ideología cooperativa, el desarrollo de su capital humano y un impacto económico y social positivo.

Valores

- ✚ Ayuda mutua
- ✚ Responsabilidad
- ✚ Democracia
- ✚ Igualdad
- ✚ Equidad



Seminario De Graduación

4.4.4 Planteamiento del problema

El problema el cual nos motivó a elaborar este caso práctico es para proporcionar una ilustración al desarrollo de toda la teoría presentada, mediante la elaboración del análisis de los porcentajes de los índices de CAMEL, así como brindar una conclusión sobre el panorama financiero de la cooperativa en cuestión, desde el punto de vista del capital, activos, gerencia administrativa, ganancias y liquidez, ya que no se maneja un control financiero adecuado, por ende no se detectan errores en las áreas mucho menos se les da seguimiento, al momento de la toma de decisión se carece de base, no proyectan a futuro, no hay planes de contingencia en caso de disminución de activos.

El análisis financiero de las instituciones constituye en la actualidad un campo de investigación insuficientemente abordado en Nicaragua, ante esta realidad el proceso de actualización del modelo económico y el papel que desempeñan las entidades financieras como canalizadoras de los recursos prestables de la economía nacional, resulta necesario el desarrollo y perfeccionamiento de las herramientas para valorar a este sector.

El presente caso práctico tiene como principal objetivo diseñar un procedimiento basado en el método CAMEL para el análisis financiero de las cooperativas que fortalezca los procesos decisorios.

En esta empresa los estados financieros son elaborados y presentados de una manera muy rustica obviando así escenarios posibles de perdidas, no se proyectan variaciones de sus activos ni pasivos y por consecuencia tiende a omitir posición financiera detallada de los componentes que CAMEL estudia.

Seminario De Graduación

4.4.3. Desarrollo del caso practico

Detalle general de los componentes CAMEL adaptados a la cooperativa en cuestión según estados financieros.

MEDICION DE RIESGO SEGÚN CAMEL					
INDICADORES		CUALIDAD			
		MUY BAJO	BAJO	ALTO	MUY ALTO
C	$[(\text{PATRIMONIO}+\text{UTILIDAD})/\text{ACTIVOS TOTALES}]*100$	$C>11$	$11<C<9$	$9<C<8$	$C<8$
A	$(\text{ACTIVOS IMPRODUCTIVOS}/\text{ACTIVOS TOTALES})*100$	$A=0$	$0<A<1$	$A=1$	$A>1$
M	$(\text{GASTOS GENERALES}/\text{INGRESOS FINANCIEROS})$	$M=0$	$0<M<1$	$M=1$	$M>1$
E	$(\text{RESULTADO DEL EJERCICIO}/\text{ACTIVOS TOTALES})*100$	$E>3$	$3>E>2$	$2>E>1$	$E<0$
L	$(\text{ACTIVOS TOTALES}/\text{DEPOSITOS})$	$L>2$	$2>L>1$	$1>L>0$	$L<0$

Calculo CAMEL por componente

C	$[(\text{PATRIMONIO}+\text{UTILIDAD})/\text{ACTIVOS TOTALES}]*100$	→	$[(893,440)+(129,088)/(6,765,306)]*100$	→	CAPITAL	15.11
A	$(\text{ACTIVOS IMPRODUCTIVOS}/\text{ACTIVOS TOTALES})*100$	→	$(210,000/6,765,306)$	→	ACTIVOS	0.03
M	$(\text{GASTOS OPERACIONALES}/\text{INGRESOS FINANCIEROS})$	→	$(64,267/193,355)$	→	MANEJO GERENCIAL	0.33
E	$(\text{RESULTADO DEL EJERCICIO}/\text{ACTIVOS TOTALES})*100$	→	$(129,088/6,765,306)*100$	→	GANANCIAS	1.91
L	$(\text{ACTIVOS TOTALES}/\text{DEPOSITOS})$	→	$(6,765,306/4,516,820)$	→	LIQUIDEZ	1.50

Planteamiento de dos posibles escenarios donde se refleja aumento y disminución de activos



Seminario De Graduación

Escenario 1	Escenario 2
aumento del 20% sobre activos	disminucion del 20 % sobre activos

Efectivo y equivalente :	1,332,649	888,433
Creditos	5,878,224	3,918,816
Disponibilidades	655,494	436,996
Activo fijos	252,000	168,000
TOTAL ACTIVOS	8,118,367	5,412,245

Descripción general de resultados de indicadores CAMEL, actual y posibles cambios en sus activos



Seminario De Graduación
Analisis CAMEL
Cooperativa de Ahorro y Credito COOTISTEXTILR.L
De Enero a Diciembre 2018

Letra	Indicadores	Resultado Indicador	Cualidad
C	$[(\text{Patrimonio} + \text{Utilidad}) / \text{Activos Totales}] * 100$	15.11	Muy Bajo
A	$(\text{Activos Improductivos} / \text{Activos Totales})$	0.03	Bajo
M	$(\text{Gastos Operacionales} / \text{Activos Productivos Totales}) * 100$	0.33	Bajo
E	$(\text{Resultado Del Ejercicio} / \text{Activos Totales}) * 100$	1.91	Alto
L	$(\text{Activos Totales} / \text{Depositos})$	1.50	Bajo

Analisis CAMEL
Coopretativa de Ahorro y Credito COOTISTEXTIL R.L
Proyectando disminucion sobre activos de un 20%
De Enero a Diciembre 2018

Letra	Indicadores	Resultado Indicador	Cualidad
C	$[(\text{Patrimonio} + \text{Utilidad}) / \text{Activos Totales}] * 100$	16.79	Muy Bajo
A	$(\text{Activos Improductivos} / \text{Activos Totales})$	0.03	Bajo
M	$(\text{Gastos Operacionales} / \text{Activos Productivos Totales}) * 100$	0.33	Bajo
E	$(\text{Resultado Del Ejercicio} / \text{Activos Totales}) * 100$	2.12	Bajo
L	$(\text{Activos Totales} / \text{Depositos})$	1.34	Bajo

Analisis CAMEL
Coopretativa de Ahorro y Credito COOTISTEXTIL R.L
Proyectando aumento sobre activos de un 20%
De Enero a Diciembre 2018

Letra	Indicadores	Resultado Indicador	Cualidad
C	$[(\text{Patrimonio} + \text{Utilidad}) / \text{Activos Totales}] * 100$	13.74	Muy Bajo
A	$(\text{Activos Improductivos} / \text{Activos Totales})$	0.03	Bajo
M	$(\text{Gastos Operacionales} / \text{Activos Productivos Totales}) * 100$	0.33	Bajo
E	$(\text{Resultado Del Ejercicio} / \text{Activos Totales}) * 100$	1.73	Alto
L	$(\text{Activos Totales} / \text{Depositos})$	1.64	bajo



Seminario De Graduación

Sin embargo, explicaremos detalladamente elemento por elemento y su debido análisis para una mayor comprensión de la posición financiera de la COOTISTEXTILES R.L

Capital

Analisis CAMEL
Cooperativa de Ahorro y Credito COOTISTEXTILR.L
De Enero a Diciembre 2018

Letra	Indicadores	Resultado Indicador	Cualidad
C	$[(\text{Patrimonio} + \text{Utilidad}) / \text{Activos Totales}] * 100$	15.11	Muy Bajo

Análisis o significado: Señala un buen nivel de capital con respecto al riesgo de la entidad. Las razones se ubican por encima del promedio observado en grupos similares.

Calidad de activos

Analisis CAMEL
Cooperativa de Ahorro y Credito COOTISTEXTILR.L
De Enero a Diciembre 2018

Letra	Indicadores	Resultado Indicador	Nivel de riesgo
A	$(\text{Activos Improductivos} / \text{Activos Totales})$	0.03	Bajo

Análisis o significado: Como su nombre lo indica, esta área pretende medir los activos de la empresa, así como su capacidad operativa y la eficiencia con la cuál son utilizados.

Incluye indicadores como productividad de los activos a largo plazo e infraestructura.

En esta situación se diagnostica una calidad de activos satisfactoria, pero si llegasen a existir debilidades en algunas áreas se les debe prestar especial atención

Manejo gerencial



Seminario De Graduación
Analisis CAMEL
Cooperativa de Ahorro y Credito COOTISTEXTILR.L
De Enero a Diciembre 2018

Letra	Indicadores	Resultado Indicador	Nivel de riesgo
M	(Gastos Operacionales/Activos Productivos Totales)*100	0.33	Bajo

Análisis o significado: Buen desempeño en la administración por parte de la junta directiva y la gerencia, teniendo un manejo bueno del riesgo según el tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la entidad. Aunque pueden existir debilidades, éstas no comprometen a la institución y están siendo atendidas de manera satisfactoria.

Ganancias o utilidades

Analisis CAMEL
Cooperativa de Ahorro y Credito COOTISTEXTILR.L
De Enero a Diciembre 2018

Letra	Indicadores	Resultado Indicador	Nivel de riesgo
E	(Resultado Del Ejercicio/Activos Totales)*100	1.91	Alto

Análisis o significado: Las utilidades son deficientes para soportar los cambios. Utilidades insostenibles o intermitentes pérdidas comparadas con periodos anteriores

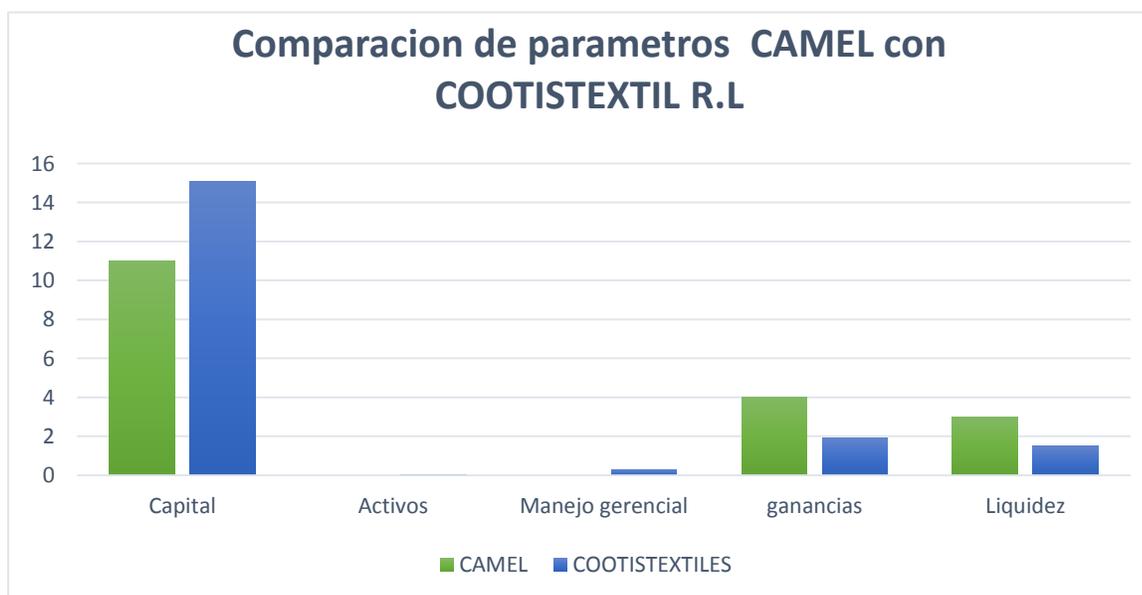
Liquidez



Seminario De Graduación
Análisis CAMEL
Cooperativa de Ahorro y Credito COOTISTEXTIL R.L
De Enero a Diciembre 2018

Letra	Indicadores	Resultado Indicador	Nivel de riesgo
L	(Activos Totales/ Depositos)	1.50	Bajo

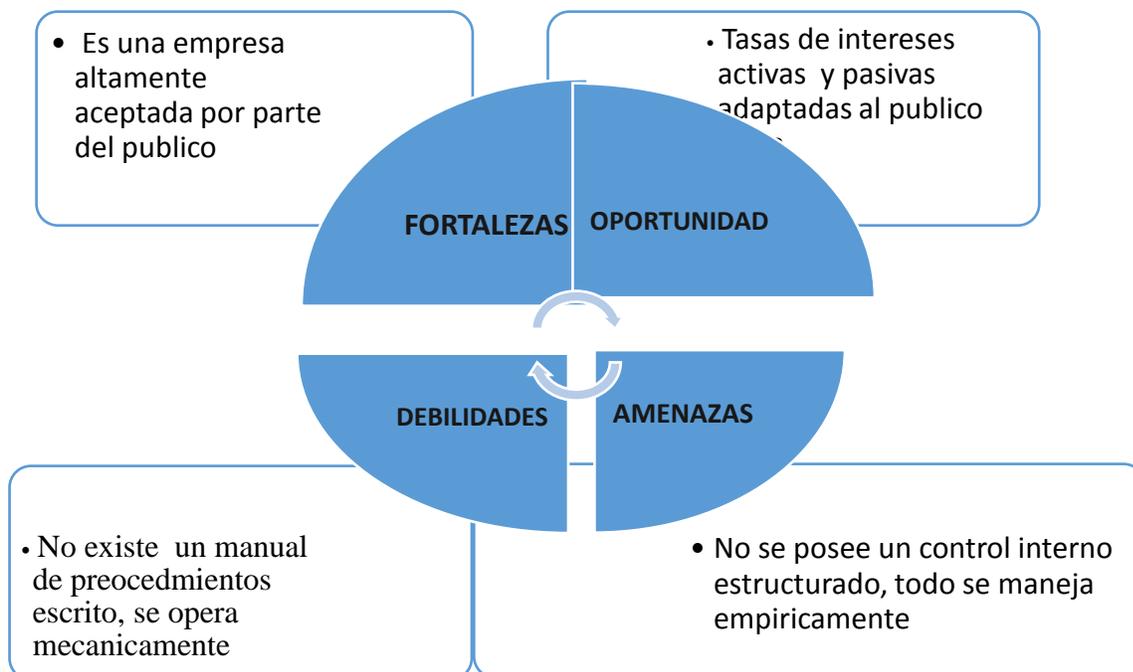
Análisis o significado: Sugiere un nivel de liquidez satisfactorio, las debilidades son pequeñas con relación al tamaño de la entidad.



Seminario De Graduación

En este grafico se puede observar la comparación de los indicadores CAMEL idóneos para minimizar los riesgos financieros en las operaciones bancarias, haciendo énfasis en el contraste de los valores calculados para obtener los indicadores de los estados financieros COOTISTEXTILES S.A y tener una visión de la realidad con respecto a la mitigación de riesgo en las operaciones financieras en la cooperativa en cuestión

Grafico 2. Análisis FODA de la evaluación general de la cooperativa COOTISTEXTILES R.L con respecto a los indicadores CAMEL





Seminario De Graduación

V. Conclusiones generales

Los hechos históricos de las cooperativas desarrollados en este seminario de graduación son importantes para conocer el rumbo que tienen en el sistema financiero. En Nicaragua la historia es muy extensa, conformada por momentos de privatización, revoluciones en el país que ocasionaron cambios políticos y por ende cambios a la dirección de la economía del país y el surgimiento de un marco jurídico regulatorio

Las instituciones de cooperativas de ahorro y crédito ameritan de procesos de gestión internos más especializados que garanticen la transparencia el control del riesgo Y la eficiencia financiera.

La metodología CAMEL consiste en evaluar los factores financieros de las entidades bancarias, o en este caso una cooperativa de ahorro y crédito, implementar los procedimientos que CAMEL asigna para obtener un mejor resultado de la salud financiera de la institución, verificar que se cumplan las normas y pasos a cumplir.

A la cooperativa COOTISTEXTIL R.L se le aplicaron criterios de evaluación financieras para hacer un análisis a los estados financieros correspondiente al periodo del 2018, utilizando la metodología CAMEL, que estos son los que representan la información más importante sobre los fondos, basándose en las generalidades de las finanzas empresariales para lo que son la toma de decisiones, gestión financiera, solvencia financiera y de liquidez.

A los estados financieros correspondiente al periodo 2018 lo que es respecto a la cooperativa concluimos que tiene una rentabilidad poco estable pero de igual manera por su particularidad seguirá operando de manera normal aun así sus activos disminuirán un 20 %, basados en los resultados de los indicadores financieros calculados por medio del método CAMEL, las cuales son de mucha importancia, para establecer el grado de liquidez de una empresa y demostrar cómo se encuentra la empresa referente a la situación financiera, si esta es solvente y por ende su capacidad de generar efectivo, para obtener en forma oportuna el pago de las obligaciones con el público.



Seminario De Graduación



Seminario De Graduación VII. Bibliografías

Alvarado Melara LM (2018) Accovi y el cooperativismo, edición 5, capítulo I generalidades y antecedentes del cooperativismo, salvador.

Castro Rivas WJ, López Mendoza (2014, repositorio.onan.edu.ni)

[Http // el19digital.com//](http://el19digital.com/)

[Http // es.m.wikipedia.org//](http://es.m.wikipedia.org/)

[Http // www.focop.es//](http://www.focop.es/)

<http://aragigobservatorio.blogspot.com/2013/04/metodologia-camel-y-de-analisis-de.html>

<http://repositorio.unan.edu.ni/3326/1/17241.pdf>

<http://repositorio.uta.edu.ec/bistream/123456789/1/T3763ig.pdf>

<http://www.superintendencia.gob.ni/sites/default/files/documentos/informes-de-gestion/igestion2005.pdf>

<https://comoobtenercredito.com/metodo-evaluacion-camel/>

<https://finanzasucv.wordpress.com/2012/12/14/metodologia-camel/>

Ley N°499 LEY GENERAL DE COOPERATIVAS, aprobada el 29 de septiembre del 2004, publicada en La Gaceta diario oficial N° 17 el 25 de enero 2005. (P 3, P 31, P 32, P 33).

Reglamento de la ley N° 499 LEY GENERAL DE COOPATIVA, decreto 16-25, aprobado el 17 de marzo del año 2005. (P 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16).



Seminario De Graduación VIII. Anexos

Se presentan a continuación en forma resumida estos indicadores correspondientes al método CAMEL.

C: Capital adequacy(Suficiencia de capital)
C1 = [Patrimonio + Gestión Operativa] / Activo Total.
C2= Activo improductivo / [Patrimonio + Gestión Operativa].
A: Assets quality (calidad del activo)
A1 = Provisión para cartera de créditos/Cartera de créditos bruta.
A2 = Cartera inmovilizada bruta/Cartera de créditos bruta
M: Management(Gestión)
M1 = [Gastos de Personal + Gastos Operativos] / Activo Bruto Promedio.
M2 =.[Gastos de Personal + Gastos Operativos] / Ingresos financieros
E: Earning (Ganancias)
E1 = Resultado Neto / Activo Bruto Promedio.
E2 = Resultado Neto / Patrimonio Promedio.
L: Liquity (Liquidez)
L1 = Disponibilidades / Captaciones del Público
L2 = [Disponibilidades + Inversiones Temporales] / Captaciones del Público

Fuente elaboración propia



Seminario De Graduación